C.N./SUOC/LCO Nº 02/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 02 de noviembre del 2018.

PROVEEDOR	**INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 166 del 1 de noviembre de 2018, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC: 80055385-3**, por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – SEGUNDO LLAMADO", PAC N° 344.098, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: Cédula de Notificación

José Rodríguez<joserodriguez@itesa.com.py>

lun 05/11/2018 10:21 p.m.

Para:Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Buenas tardes Laura,
Recibido!
Saludos

José Rodríguez
Ingeniería Técnica Especializada S.A.
Herminio Giménez 1687
Telefax: +595 21 232594
Móvil: +595 981 551582
e-mail: joserodriguez@itesa.com.py
Skype: *jose.rodriguez01*
Web: www.itesa.com.py
Asunción - Paraguay

From: Laura Belen Torres Montañez
Sent: Monday, November 5, 2018 10:58 AM
To: info@itesa.com.py
Subject: RV: Cédula de Notificación

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN

De: Laura Belen Torres Montañez
Enviado: viernes, 02 de noviembre de 2018 11:02 a.m.
Para: info@itesa.com.py
Asunto: Cédula de Notificación

Adjunto remito cédula de notificación del llamado ID Nº 344.098 "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – SEGUNDO LLAMADO"
Favor acusar recibo de recepción.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/LCO Nº 02/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 02 de noviembre del 2018.

PROVEEDOR	**SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 166 del 1 de noviembre de 2018, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC: 80055385-3**, por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – SEGUNDO LLAMADO", PAC N° 344.098, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Re: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Neri Javier Caballero Paez<servicio-tecnico-jc@hotmail.com>

vie 02/11/2018 01:03 p.m.

Para: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Correo Recibido

Atte.
Amado Fleitas
Servicio Técnico JC

De: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>
Enviado: viernes, 2 de noviembre de 2018 11:11
Para: servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Asunto: CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Adjunto remito cédula de notificación del llamado ID Nº 344.098 "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – SEGUNDO LLAMADO"
Favor acusar recibo de recepción.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/LCO Nº 02/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 02 de noviembre del 2018.

PROVEEDOR	**LA ALPACA S.R.L.**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 166 del 1 de noviembre de 2018, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC: 80055385-3**, por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – SEGUNDO LLAMADO", PAC N° 344.098, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Calle Pilade Valoriani e/Cptán Zamphirópolos
Teléf. (0786)230909
Correo Electrónico: e_aguilar@pj.gov.py
Pilar - Paraguay

Re: Cédula de Notificación

alpaca@click.com.py

vie 02/11/2018 11:45 a.m.

Para: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

BUENOS DIAS

HEMOS RECIBIDO LA NOTIFICACION

GRACIAS

RICARDO ALEGRE

El 2018-11-02 11:08, Laura Belen Torres Montañez escribió:
> Adjunto remito cédula de notificación del llamado ID Nº 344.098
> "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN
> ORAL - SEGUNDO LLAMADO"
>
> Favor acusar recibo de recepción.
>
> ATENTAMENTE.
>
> CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
>
> AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/LCO Nº 02/2018

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 02 de noviembre del 2018.

PROVEEDOR	**SOLUTEC de FERNANDO ARIEL CÁRDENAS GALEANO**

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el **Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú** por Resolución N° 166 del 1 de noviembre de 2018, ha adjudicado la oferta presentada por la firma **INGENIERÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA S.A., RUC: 80055385-3**, por un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones), y un monto mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, en ocasión del llamado denominado "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – SEGUNDO LLAMADO", PAC N° 344.098, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Cédula de Notificación

Laura Belen Torres Montañez

vie 02/11/2018 11:04 a.m.

Para:fac.cardenas@gmail.com <fac.cardenas@gmail.com>;

1 dato adjunto

Notificacion_Adjudicacion_ID344098_Seguridad Electronica.pdf;

Adjunto remito cédula de notificación del llamado ID Nº 344.098 "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y COMUNICACIÓN ORAL – SEGUNDO LLAMADO"
Favor acusar recibo de recepción.
Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
AUXILIAR DE SECCIÓN CONTRATACIONES

Confirmación de Recepción con Armando Cardenas en fecha 05-11-18 a las 10:52 hs. -

C.P.N. Laura Torres Montañez
Auxiliar